



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1056/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N°1259/2015 y el TAE A-01-00030460-9/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Lucas Adrián Luppo al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y de Tamara Luciana Bustamante al cargo de Oficial y el pase y promoción interina de Marco Cangiani al cargo de Escribiente en la referida Sala II.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante DICTAMEN FH N° 391/24-SISTEA, informando que Lucas Adrián Luppo se desempeña como Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Antonella Carla Mazzola y/o mientras se extienda la designación interina de Natalia Soledad Filgueira, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1427/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II, en el cual se encuentra confirmado Kevin Rother -quien actualmente goza de licencia extraordinaria por paternidad-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Tamara Luciana Bustamante se desempeña como Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Sol Oreggia Heiland en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 572/2024. Se solicita su promoción interina como Oficial, cargo en el que se encuentra confirmada Natalia Soledad Filgueira -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

de Cámara en la Sala II de la Cámara CATyRC- y en el que interinamente fueron designados Antonella Carla Mazzola -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara CATyRC- y Lucas Adrián Luppo, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, finalmente, Marco Cangiani reviste el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Resolución Presidencia N° 1368/2022. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala II en la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, el cual se encuentra vacante para su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados María Sol Oreggia Heiland -quien actualmente se encuentra designada como Relatora en la precitada Sala II de la Cámara CATyRC- y Tamara Luciana Bustamante, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, la Dra. Elena Liberatori, prestó su conformidad en carácter de superior jerárquico de Marco Cangiani.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley 31 (texto consolidado por la Ley 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Lucas Adrián Luppo (Legajo N° 5727) al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por Paternidad/co-Maternidad concedida a Kevin Rother, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Tamara Luciana Bustamante (Legajo N° 7921) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Lucas Adrián Luppo y/o mientras se extienda la promoción interina de Antonella Carla



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Mazzola y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Soledad Filgueira, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer el pase y promoción interina de Marco Cangiani (Legajo N° 5281) al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Luciana Tamara Bustamante y/o mientras se extienda la designación interina de María Sol Oreggia Heiland en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1056/2024